

Intervención de Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, con ocasión de la Reunión regional latinoamericana y caribeña de expertas y expertos en migración internacional preparatoria del pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular

30 de agosto de 2017

CEPAL

Embajador Juan José Gómez Camacho, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas y Co-facilitador de las consultas y negociaciones intergubernamentales sobre el pacto mundial sobre migración, Louise Arbour, Representante Especial del Secretario general para la migración internacional y Secretaria General de la Conferencia intergubernamental, Laura Thompson, Directora General Adjunta de la Organización Internacional para las Migraciones, Amerigo Incalcaterra, Director Regional del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Señora Liduvina Magarín, Viceministra de Relaciones Exteriores de El Salvador, Señora Marjorie Espinosa, Viceministra de Asuntos Consulares y Migratorios de la República Dominicana, Señor Rubén Darío Molina, Viceministro de Temas Multilaterales del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de Venezuela,

Amigas y amigos,

Permítanme darles la más cordial bienvenida a la CEPAL, la casa de latinoamericanos y caribeños y sede de las Naciones Unidas en nuestra región. Es un honor para mí acoger aquí esta reunión regional preparatoria del pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular que tiene la urgente aspiración de adoptar acuerdos para la gobernanza de la migración

internacional, un tema que atraviesa el horizonte concreto, de formas distintas pero todas significativas, de todos los países de nuestra región.

Una realidad que ha dibujado con colores dramáticos el presente convulso de nuestro mundo. Que irrumpe en geografías a veces cercanas, a veces más distantes, confrontando nuestra más básica humanidad con testimonios dramáticos, con imágenes terribles, con la evidencia de que en este nuestro planeta compartido, hambre, persecución, pobreza y desigualdad adoptan aún dimensiones tan brutales que fuerzan a muchas y muchos encontrar horizontes lejos de del espacio cotidiano que llamaban hogar.

Somalí, migrante y poeta, Warsan Shire lo explicaba transparente en líneas de sus mejores versos:

“Solo abandonas tu hogar
Cuando tu hogar no te permite quedarte.
Nadie deja su hogar
A menos que su hogar le persiga,
Fuego bajo los pies,
Sangre hirviendo en el vientre.”

Convoco hoy ante ustedes estas letras para recordarme, para recordarnos, que no es esta una conversación técnica más sobre política pública. Es una conversación política, que tiene por sujetos a mujeres y hombres de carne y hueso.

Ya a inicios de 2017, con motivo de la Quinceava Reunión de Coordinación sobre Migración Internacional, el Secretario General Antonio Guterres señalaba que “la migración es una cuestión que requiere, a nivel mundial, de una respuesta urgente y que no debe apreciarse solo como un problema sino más bien como una posible solución a muchos de los problemas a los que nos enfrentamos”.

Desde aquí entendemos muy bien el sentido del mensaje del Secretario General, en América Latina y el Caribe, la migración internacional ha tenido una presencia constante en su historia. Nuestra región ha sido escenario de grandes movimientos migratorios motivados por diversas razones, que han dejado una huella determinante en nuestros territorios y en nuestra identidad.

Estos movimientos contribuyeron decisivamente a la configuración de las sociedades de nuestra región y han influido en la conformación étnica y cultural, la modernización social y económica, la transición demográfica, los desplazamientos internos de la población y sus pautas de distribución territorial, la adopción de principios de ordenamiento jurídico y la institucionalidad democrática.

Es cierto, a migración internacional contemporánea concita actualmente muchas inquietudes y también trasunta oportunidades y retos. En el caso latinoamericano y caribeño ha adquirido dinámicas crecientemente complejas. Esta realidad le otorga aún mayor importancia a la tríada migración, derechos humanos y desarrollo.

Por ello nos alienta que, a escala global, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por los 193 países miembros de las Naciones Unidas, incorpore objetivos y metas específicas que incluyen a la migración.

En la CEPAL estamos convencidos de que hay que trabajar con la Agenda 2030 en la idea de la protección de las y los trabajadores migrantes, la erradicación de la trata de personas, la disminución de los costos de transferencia de las remesas y, por supuesto, la meta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de lograr políticas migratorias bien gestionadas.

Para esta Comisión, la migración no es un problema ni conlleva amenazas, sino que se trata de un bien común que podría colaborar a la disminución de la desigualdad y a la reducción de las asimetrías en un mundo globalizado.

La reunión que hoy nos convoca es específica sobre migración, pero nos interpela a todas y todos, Estados y sociedad civil, trabajadores, trabajadoras y empleadores, nativas y nativos y migrantes.

Y es que muchos de nosotros hemos sido, somos o seremos migrantes, y en eso me incluyo, por supuesto.

La realidad de la migración en nuestra región es compleja, diversa y heterogénea. Reconocer esos matices es parte del esfuerzo en el que estamos empeñados y que permite articular diagnósticos más precisos, en el ánimo de fundar respuestas coordinadas más pertinentes.

Esquemáticamente, nuestra región exhibe dinámicas claramente distintivas en sus tres bloques geográficos principales: México y centro América, el Caribe y la América del Sur.

En México y Centroamérica, con excepción de Costa Rica y Panamá, todos los países muestran saldos netos migratorios negativos y allí destacan los casos de los países del Triángulo Norte de Centroamérica (TNCA) y del propio México en donde los flujos de emigración superan con mucho la inmigración.

Para esta subregión Estados Unidos constituye por lejos, el principal país receptor. Hacia el año 2015, el 97% de los emigrantes mexicanos (12.1 millones) y el 78% de los centroamericanos (3.13 millones) residían en el país del norte.

México adopta en este escenario un carácter múltiple, desde su emigración propia a los EEUU (con los pasos indocumentados y las consecuentes y grandes cifras de devoluciones o deportaciones) más el tránsito, fundamentalmente de centroamericanos y centroamericanas, entre ellos niños, niñas y adolescentes no acompañados que dieron la alarma hace un par de años por su crecimiento. También registra una inmigración en su frontera sur, la que se ha hecho más notoria conforme se han asentado poblaciones guatemaltecas, con importante participación indígena.

El Caribe en 2015 registraba un total de 7.773.471 de sus ciudadanos viviendo en un territorio nacional diferente al de su nacimiento, en algunos casos en otro de la misma subregión. En contraste, los países y dependencias del Caribe contabilizaban dentro de sus habitantes 1.367.407 inmigrantes internacionales.

Con esos datos, la inmigración califica como media baja, al contabilizarse 3.2% de habitantes nacidos fuera del país o dependencia donde residían. Mientras tanto, en términos relativos, la emigración puede considerarse alta, si se tiene en cuenta, trabajando con los datos de UNDESA (2015), que los emigrados corresponden casi al 16% de las personas nativas de la subregión.

Como destinos, Estados Unidos y Canadá concentraban 77,5% de la población emigrada, mientras el mismo Caribe y los países continentales de su cuenca, albergaban 10,4%, de la que cerca de la mitad correspondía a los haitianos en República Dominicana, principal migración intrarregional.

El conjunto de las metrópolis europeas de las antiguas o actuales colonias de la subregión constituía el tercer destino agregado y acogía 9.2% de los migrantes caribeños. Merece nota aparte el flujo creciente desde Haití hacia América del Sur, principalmente a Brasil y Chile.

Por su parte, con su propia dinámica, la situación en esta parte del hemisferio da cuenta de que la población emigrada en América del Sur corresponde a 8.4 millones de personas (apenas el 2,1% de la población total subregional) y la población inmigrante alcanza los 4.7 millones (1,2% de la población total subregional).

Hoy más que antes las personas migrantes reclaman con justicia el acceso al trabajo decente, a la protección social y al debido proceso. En América Latina y el Caribe debemos reforzar esta preocupación que se enmarca en la protección de los derechos humanos sin distinción ni condición alguna.

Es por esto que la CEPAL llama a una incorporación plena de la migración en las agendas de desarrollo. No se trata de una mirada solamente utilitarista, sino de una mirada integral al servicio de las personas.

Amigas y amigos, el 19 de septiembre de 2016, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, en la cual sus países miembros se comprometieron a elaborar el *pacto mundial para la migración segura, ordenada y regular*. La idea de los pactos mundiales tiene una breve historia en las Naciones Unidas y algunas expresiones se han formalizado en el plano de la responsabilidad social empresarial.

Para la CEPAL las ideas de una migración segura, ordenada y regular son pertinentes y deben discutirse para que exista claridad de criterios.

Los compromisos adoptados en la Declaración de Nueva York con relación a los refugiados y los migrantes están sugiriendo una agenda inédita que llevará, por un lado, a la concertación en 2018 de un pacto mundial sobre la cuestión de los refugiados y, por el otro, a un pacto mundial para la migración segura, ordenada y regular.

La CEPAL sugiere encarecidamente a los países de la región apoyar el cumplimiento de los acuerdos y desde su perspectiva ya está trabajando a favor de ello a través de la organización de esta consulta regional a expertas y expertos, con la colaboración de agencias amigas como la

OIM y UNDESA, cuyos resultados esperamos volcar en un documento único para ofrecer a los gobiernos.

Amigas y amigos, sabemos que las negociaciones no serán fáciles. Una alternativa es ofrecer visiones compartidas desde la región, donde se proponga ratificar los principios del derecho internacional de derechos humanos, definir acciones concretas, planes específicos y diseños de indicadores, relacionándolos con procesos en marcha, como la Agenda 2030 y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo de 2013.

Es claro que la región será pionera en ofrecer una mirada consensuada sobre la “gobernanza de la migración” a través de la imperativa consideración de los principios de derechos humanos, desarrollo e inclusión social, que han estado centralmente en las propuestas de esta Comisión.

Y es que para la CEPAL la perspectiva de derechos es fundamental para examinar los procesos sociales y económicos. En el caso de la migración nos preocupan la vulnerabilidad de la niñez y adolescencia, en especial los menores no acompañados; la situación de muchas mujeres que sufren discriminaciones y situaciones de abuso de diversa índole; la de las quienes se desplazan en situación irregular y a quienes les afecta la ausencia del debido proceso; la de las víctimas de trata y tráfico, a pesar de las obligaciones de los protocolos de Palermo; la de las personas repatriadas, con la alarmante versión forzada del retorno; hasta la situación de las personas que se desplazan buscando refugio y que se ven sometidas a enormes riesgos de menoscabo a su dignidad e integridad.

La migración internacional latinoamericana y caribeña presenta evidentes necesidades de protección y oportunidades que deben ser incluidas por los países en la discusión de su planificación para el desarrollo sostenible con igualdad.

Estoy convencida que esta reunión instalará los cimientos del inicio de un cambio de paradigma que nos permita avanzar hacia 2030 sin dejar a nadie atrás.

Muchas gracias